

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nro. 1758, 2133, 3791, 3923, 4048/2023, 3636/2024. Contrato de fecha 29.05.2023. Memo Nro. 722 de fecha 28.05.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 78 de fecha 28.05.2025 del Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (s). Recepcion Definitiva de fecha 06.05.2025. Pago OT Nro. 1830/2025. Linea-3

GRT.

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001830 FAL	237	27/05/2025	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF	2152206001001	2.088.028	2.088.028
TOTAL					2.088.028	2.088.028

La cantidad de :
DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa







JEFE DEPTO. FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 2.088.028

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 JUN 2025
EG: 2967 CH: _____

259